



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

455-23

14 JUN 2023

Salta,
Expediente N° 12.088/22

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado, dedicación Exclusiva, para la asignatura "Alimentación Normal" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Nutrición y Alimentación, a fojas 4, elevan la nómina de los docentes propuestos para integrar el jurado.

Que la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad, informa a fojas 5, que el cargo motivo de concurso, pertenece a la Planta docente de esta Unidad Académica y cuenta con financiamiento correspondiente.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y; Hacienda y Finanzas, en su Despacho Conjunto N° 109/23 aconsejan: solicitar autorización al Consejo Superior para Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor en la Categoría de Asociado Regular, dedicación Exclusiva, para la asignatura "Alimentación Normal" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, designar el Jurado cuyo orden de integración se realizará por sorteo, e imputar la erogación resultante en el cargo de Profesor en la Categoría de Asociado, dedicación Exclusiva vacante por Resolución CS N° 108/22 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Res. CS N° 444/22.

Que por Resolución Rectoral N° 430/21, homologada por Resoluciones CS N° 085/21, se aprueban: el Protocolo DISPO y las disposiciones transitorias al Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, en atención a la Pandemia COVID 19, disponiéndose adecuar a la normativa vigente.

**POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 07-23 del 16-05-23)**

RESUELVE:



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

455-23

14 JUN 2023

Salta,
Expediente N° 12.088/22

ARTICULO 1°: Solicitar autorización al Consejo Superior, para Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado, dedicación Exclusiva, para la asignatura "Alimentación Normal" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Proponer al Consejo Superior a los miembros del Jurado que se detallan a continuación, que entenderán en la sustanciación del Consejo Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, señalado en el artículo anterior.

MIEMBROS TITULARES:

- Prof. Ana María ROCHA
- Prof. María Alejandra CORNATOSKY
- Prof. Adriana Noemí RAMON

MIEMBROS SUPLENTE:

- Prof. Ana Virginia ASADUROGLU
- Prof. María Inmaculada PASSAMAI
- Prof. Liliana Cecilia RYAN
- Prof. Laura Beatriz LOPEZ

ARTICULO 3°: Imputar la erogación resultante del presente concurso, en el cargo de Profesor en la categoría de Asociado dedicación Exclusiva vacante por Resolución CS N° 108/22 y se encuentra en la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS N° 444/22.

ARTICULO 4°: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Secretaría Académica, Sedes Regionales en transición a Facultad de Orán y Tartagal, Dirección General Administrativa Académica y siga a la Secretaria del Consejo Superior, a sus efectos.

DGAA
le
MC
MA

M^{te}. MELBA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



M^{te}. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa